

# COMPañIA AGROPECUARIA LA MINA S.A.

Junín # 114 y Malecón - 8vo.Piso  
Guayaquil - Ecuador

## INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO A DICIEMBRE 31 DE 1994

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 331 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores por las actividades del ejercicio económico de 1.994.

El objetivo específico de esta Compañía es producir caña de azúcar y arroz, los mismos que son vendidos en su totalidad a Compañía Azucarera Valdez S.A.

En relación con los aspectos operacionales de producción y comercialización se puede observar que la Compañía durante el periodo de 1994 cosechó un total de 17.735,91 T.M. de caña para trapiche, 3.617,15 T.M. de caña para semilla y 8.430 quintales de arroz.

La Utilidad del período obtenida se debe básicamente a lo siguiente:

- \* Aumento en las toneladas de caña para semilla de 2.082 T.M. (136%), en relación al año 1.993, así como del precio de venta que se incrementó en un 62% (S/.21.701).
- \* Sin embargo es de mencionar que los costos para la producción de caña para trapiche y semilla tuvieron su incremento debido a que la Compañía tuvo que arrendar equipos (bombas, tractores, etc.) para poder elaborar los respectivos riegos a los sembríos debido a las pocas lluvias que hubo durante el período de invierno de 1.994.

Considero recomendable que el resultado neto obtenido por la Compañía durante el ejercicio 1.994 (S/. 2'480.415), sea destinado el 10% a Reserva Legal y el saldo a Reservas Facultativas.

# COMPañIA AGROPECUARIA LA MINA S.A.

Junín # 114 y Malecón - 8vo.Piso  
Guayaquil - Ecuador

En lo que se relaciona con la producción, esperamos que con las mejoras implantadas en los procesos agrícolas para la siembra, cultivo y mantenimiento de los canteros, la misma presente un incremento razonable para 1.995.

De los señores accionistas me suscribo con toda consideración.

Atentamente,

**Ing. Edmundo Valdez Murillo**  
**PRESIDENTE**

